

Programa de Apoyo Alimentario (S118)

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es un instrumento útil para sintetizar y homogeneizar los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, es necesario considerar que tanto el nuevo enfoque a resultados, como la implementación de este tipo de evaluaciones, constituyen un esfuerzo de mediano plazo que requiere aún ser consolidado.

La EED se realiza por segundo año consecutivo. Si bien se observan avances respecto al ciclo anterior, aún se detectan necesidades de mejora. Específicamente, se requiere hacer ajustes para flexibilizar el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que pueda consolidarse como el sistema único de información documental para llevar a cabo las evaluaciones.

En relación con la restricción de únicamente considerar Evaluaciones de Impacto¹ para documentar los resultados alcanzados por los programas, la SEDESOL considera que esta visión es limitativa, ya que existen diversos tipos de evaluaciones mediante las cuales se pueden documentar los cambios en la situación de los beneficiarios de los programas.

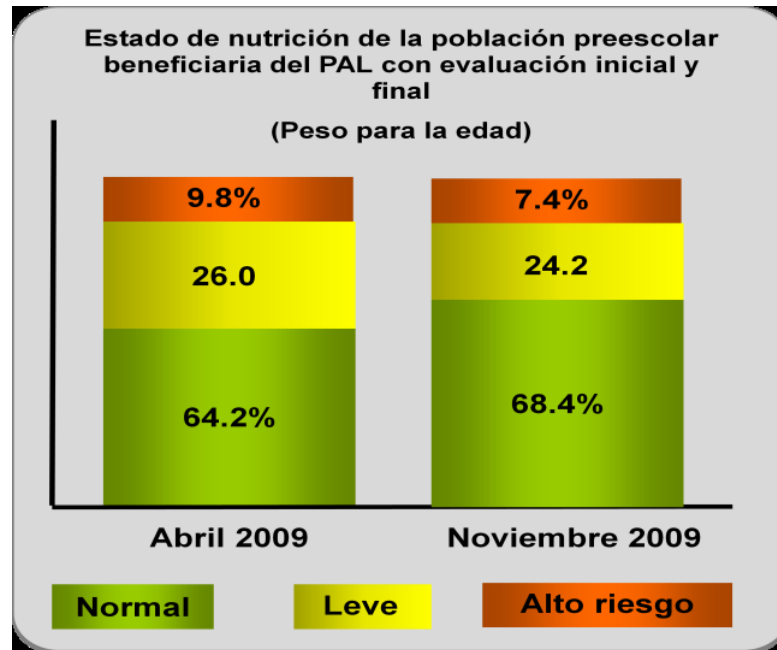
Por lo anterior, el lector de las evaluaciones de desempeño, deberá considerar que el formato de la evaluación implica realizar una síntesis que en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o contextual esencial para la interpretación de los resultados.

Comentarios Específicos:

En cuanto al Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009 elaborado por el Centro de estudios Económicos y Sociales en Salud, Hospital Infantil de México Federico Gómez al Programa de Apoyo Alimentario, se debe considerar lo siguiente:

- De la inclusión de hogares no pobres, Diconsa considera que aún cuando se pudiera incurrir en un error de inclusión de hogares no pobres, se trata de hogares que habitan en localidades sin marginación o de alta o muy alta marginación. En este contexto su dimensión es relativamente reducida. De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios, de los hogares incorporados en el año en curso únicamente el 3.3% de los calificados en localidades sin grado de marginación resultó ser no pobre, en localidades de alta y muy alta marginación, el porcentaje de hogares no pobres es de 4.2% y 2.4%, respectivamente.
- De las acciones preventivas de salud, se argumenta que el impacto sobre la nutrición será limitado ya que aún cuando hay acciones de orientación y promoción social y seguimiento nutricional realizadas por los promotores y por personal del INNCSMZ, el programa no tiene ninguna vinculación con acciones de salud preventiva. Sin embargo, es una aseveración sin sustento, de hecho, los resultados del seguimiento nutricional indican una mejora sustantiva, puesto que los niños con estado nutricional normal ha aumentado y en contraparte los niños que presentaban algún grado de desnutrición han disminuido.

¹ Evaluaciones difíciles de llevar a cabo por el rigor técnico que se necesita y los costos que esto involucra.



Los resultados son indicativos que la instrumentación del Programa resultó correcta para mejorar la nutrición de los niños en las localidades más marginadas del país.

Finalmente, se agradece a los funcionarios de CONEVAL por la coordinación de esta evaluación, así como al evaluador externo por su esfuerzo y la retroalimentación aportada. Se valorarán las debilidades observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las deficiencias, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.